



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 SEP 2015

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 8.048.596, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Luis Raúl FERABOLI, como Profesor Asociado, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Sistemas de Gestión, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 268/2015, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Luis Raúl FERABOLI como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

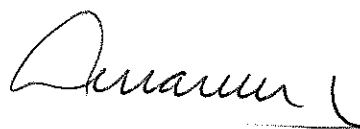
RESUELVE:

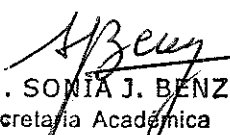
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Luis Raúl FERABOLI, como Profesor Asociado, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Sistemas de Gestión, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 491

|                          |
|--------------------------|
| U.T.N.<br>FAC. REG. ROS. |
| CA                       |
|                          |
|                          |

  
Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO

  
Dra. SONIA J. BENZ  
Secretaria Académica